

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 20 de agosto de 2019.-

DECRETO N° 2.510/1.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Federico José Nazur, D.N.I. N° 17.269.970, al cargo de Fiscal de Estado Adjunto, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proceder a su aceptación.

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA**

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Federico José Nazur, D.N.I. N° 17.269.970, al cargo de Fiscal de Estado Adjunto.

ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los importantes servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FSP



REGINO NESTOR AMADO
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN